Boletín Administrativo Núm. 188

San Juan, 31 de octubre de 1955.

## PROCLAMA

DEL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

## Semana Educativa

POR CUANTO, una escuela pública bien organizada y orientada constituye un elemento básico en la formación de una ciudadanía consciente y capaz de vivir en colaboración democrática;

POR CUANTO, cada ciudadano tiene la responsabilidad personal de contribuir de acuerdo con sus recursos al mantenimiento, la buena marcha y el mejoramiento de las condiciones materiales y los valores espirituales de la escuela;

POR CUANTO, sólo un pueblo bien informado sobre los programas, los propósitos, las necesidades y las relaciones de amistad y de cooperación que deben mantenerse entre el hogar, la escuela y la comunidad, puede apoyar inteligentemente un buen sistema educativo;

POR TANTO, YO, LUIS MUÑOZ MARIN, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, por la presente proclamo la semana del 6 al 12 de noviembre como 'Semana de la Educación' e invito cordialmente a todos los ciudadanos que visiten las escuelas del país durante esos días a fin de que puedan apreciar la labor que éstas realizan, los problemas que confrontan y el espíritu que las anima, y ayuden con su sana crítica edificante al mejor logro de sus altos propósitos.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy, día 31 de octubre, A.D. mil novecientos cincuenta y cinco.

Gobernador

Promulgada de ac

la ley, hoy, día 31 de octubre de 1955.

N. ALMIRO Secretario Auxil

r de Est